

23/03/2015

Freirina: Fiscalía formalizó investigación por el delito de trata de personas (Audio)

La Fiscalía de Atacama formalizó este lunes la investigación en contra de un ciudadano turco por el delito de trata de personas que afectó a una joven sudafricana, quien según los antecedentes que se manejan en la etapa inicial de la investigación habría permanecido confinada contra su voluntad en el lugar de residencia del imputado.

En la audiencia el fiscal (s) de Freirina, Nicolás Zolezzi, expuso respecto de las

declaraciones de la víctima en que da cuenta de cómo llegó a la zona y los maltratos, tanto físicos como psicológicos, que sufrió por alrededor de tres meses por parte del detenido.

De la misma manera Zolezzi se refirió a los peritajes a los que fue sometida la víctima en el Servicio Médico Legal de Vallenar, los cuales arrojaron lesiones atribuibles a ataques sexuales que habrían sido habituales en la cabaña en que la mujer permaneció realizando tareas domésticas ordenadas por el imputado.

“La Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva en contra del imputado lo cual fue negado por el Tribunal. Sin embargo, se decretó la prohibición por parte del imputado de acercarse a la víctima, además de la firma diaria ante Carabineros y el arraigo nacional. Además, la afectada se reunió hoy con un profesional de atención a víctimas de la Fiscalía Regional de Atacama, quien le prestó orientación respecto de la causa y realizó las gestiones para que pudiera comunicarse con familiares en su país de origen”, señaló Zolezzi.

Tras la audiencia el Juez de turno determinó un plazo de sesenta días para el cierre de la investigación, periodo en el cual la Fiscalía continuará con las diligencias destinadas a reunir todos los medios de prueba respecto de este caso para así continuar con el proceso de persecución penal respectivo.

